



D. Pedro Duque Duque
Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades

Madrid, 26 de junio de 2020

ASUNTO: RESPALDO DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

Estimado Sr. Ministro:

Desde la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, y recogiendo el sentir de las Cofradías de Pescadores, queremos mostrar todo nuestro respaldo al Instituto Español de Oceanografía.

El sector pesquero y marisquero ha colaborado en el Consejo Rector de este Organismo Autónomo desde su creación en 1914 a través de la Federación Nacional.

Los científicos del IEO tienen un conocimiento muy especializado de las especies y de los caladeros sobre los que actúa la flota representada, y este Organismo es una pieza clave en la aplicación de la Política Pesquera Común.

El IEO conoce bien a las Cofradías de Pescadores, que siempre han valorado positivamente el trato que le ha dado al componente social y económico, ya que su trato directo, le permite conocer las prácticas habituales de este sector.

Además, el IEO participa con las Comunidades Autónomas en la ordenación, pesquera y marisquera, por lo que contribuye de una manera decisiva en la mejora del rendimiento de la actividad profesional. Todo ello además ha permitido potenciar de una manera importante, la presencia de la mujer en este sector.

Por eso consideramos necesario contar con este organismo, especialmente ahora que la aplicación de la PPC estará condicionada por la nueva Estrategia de la Biodiversidad, y por la necesidad de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, entre otras, en un momento en que el cambio climático está incidiendo sobre las especies y los caladeros habituales.

Sus científicos se han ganado una merecida reputación ante las Cofradías de Pescadores en la aplicación tanto de la Política Pesquera Común, como en la de la Política Marítima Integrada, en la que se ha traspuesto entre otras, la Directiva



Marco de Estrategias Marinas, y se está en plena configuración de la aplicación de la Directiva de Ordenación del Espacio Marítimo.

Ese reconocimiento también se lo han ganado en el ámbito de la UE, y en el de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera, en las que están presentes.

Sin embargo, parece que actualmente su estructura administrativa se muestra inadecuada, insuficiente y demasiado burocratizada, lo que impide su funcionamiento.

Se pide, en consecuencia, que se solucione la situación de estos profesionales, y que el IEO pueda seguir contribuyendo a la ordenación sostenible de las actividades de la pesca y del marisqueo, prestando el servicio especializado que siempre ha venido realizando. Nuestro compromiso con la institución ha sido, es y será incondicional, como demostramos durante nuestra larga etapa como integrantes de su Consejo Rector, en el cual aspiramos a reingresar en esta su hora más difícil.

Nos ponemos por tanto a su disposición para participar del relanzamiento del IEO como protagonista esencial del futuro de la ciencia y la pesca españolas.

Atentamente,

José Basilio Otero Rodríguez
Presidente
Federación Nacional de Cofradías de Pescadores